



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. - FAX (087) 250199

RESOLUCION INTERNA N^o

289-96

Salta, 21 de Agosto de 1996
Expediente N^o 50-19.088/96

VISTO:

La Resolución Interna N^o 072/96 de la Sede Regional Orán, mediante la cual se constituyen los Tribunales Examinadores del Turno Especial de Mayo de 1996, correspondientes a la carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de esta Facultad la carrera de Enfermería que se dicta en Sede Regional Orán, corresponde se convaliden las presentes actuaciones.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconseja convalidar la mencionada Resolución.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que se le son propias,

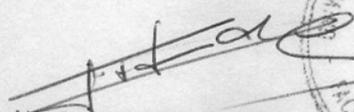
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (En Sesión Ordinaria N^o 08/96 del 06/08/96 y su Cuarto Intermedio del 13 de Agosto de 1.996)

R E S U E L V E :

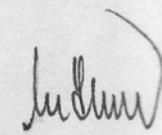
ARTICULO 1^o. Convalidar la Resolución N^o 072/96 de la Sede Regional Orán, de fecha 16 de Mayo de 1996.

ARTICULO 2^o. Hágase saber y remítase copia a : señor Rector, Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica de esta Facultad y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.




LIC. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA




Lic. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO